Popayán, 2024-07-22

Radicación:20241200317311

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN ANDRES, **MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** se le otorgó Personería Jurídica Nº. 001611 del 29 de junio de 2011, proferida por el Secretario de Gobierno de Popayán, la cual se encuentra vigente.

Mediante Resoluciones No. 20221200038914 del 17 de mayo de 2022, se reconocieron dignatarios.

Que el Señor LUIS CARLOS MUÑOZ NAVIA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 10.540.573, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	LUIS CARLOS MUÑOZ NAVIA	10.540.573
VICEPRESIDENTE	EUDALDO HERNANDEZ CASTILLO	10.566.108
TESORERO	WILLIAN AURELIO FLOR PAZ	76.327.037
SECRETARIO	ELYZABETH GONZALEZ TIMANA	52.646.221
FISCAL PRINCIPAL	EDUARD ORLANDO JIMÉNEZ MONTENEGRO	4.616.218
FISCAL SUPLENTE	LUZ AMPARO ROSAS PATIÑO	34.530.223
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	JOHN KENEDY IDROBO MUÑOZ	76.312.136
CONCILIADOR 2	MANUEL JESUS NARVAEZ SOLARTE	76.317.885
CONCILIADOR 3	GUSTAVO ALONSO CERON ROJAS	76.324.725
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	LUIS CARLOS MUÑOZ NAVIA	10.540.573
DELEGADO 2	YONIER ALEJANDRO MUÑOZ DE LA CRUZ	1.061.713.917
DELEGADO 3	MARLEY JOHANA LOPEZ VELASCO	1.061.715.715
DELEGADO 4	ANA DEISY SOTELO ÑAÑEZ	25.280.520
COMITES DE TRABAJO		
DEPORTE	ARIEL LOPEZ	76.305.439
OBRAS	ALEJANDRO TRUJILLO GUEVARA	76.326.489
SALUD	NIDIA ESNEDA ASTUDILLO BURBANO	34.321.137

Se expide para: ALCALDIA CONVENIOS INFRAESTRUCTURA

Se firma en Popayán, a los 2024-07-22

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Proyectó: *Gladys Liliana Muñoz Bravo*
Revisó: ABG. CARLOS ALIRIO RUIZ G. CONTRATISTA
Aprobó: DRA. CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS -
Anexo: N/ A
Archivo: Expedientes: 120.123.13.74.05. JAC. SAN ANDRES